

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1383 de la Comisión, de 8 de julio de 2019, por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) n.º 1321/2014 en lo que respecta a los sistemas de gestión de la seguridad operacional en las organizaciones de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad y a la simplificación de las condiciones aplicables a las aeronaves de aviación general en relación con el mantenimiento y la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad

(Diario Oficial de la Unión Europea L 228 de 4 de septiembre de 2019)

En la página 32, en el anexo I, punto 59), en la modificación de la letra b) del apéndice VIII del anexo I del Reglamento (UE) n.º 1321/2014

donde dice: «59) en el apéndice VIII, se suprime el apartado 9 de la letra b).»

debe decir: «59) en el apéndice VIII, la letra b) queda modificada del siguiente modo:

- i) se suprime la letra b), punto 9;
- ii) la tercera frase se sustituye por el texto siguiente:

“Los criterios enumerados en los puntos 1 a 8 no pueden verse invalidados por instrucciones menos restrictivas cursadas con arreglo a la letra d) del punto M.A.302, ‘Programa de mantenimiento de la aeronave.’”.
